



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00191520--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE CUARTO NIVEL solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Ab. Natalia CONFORTI, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Escuela de Cuarto Nivel (AP.5%), cuenta con los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con fondos propios;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que el período durante el cual la Ab. Natalia CONFORTI prestó servicios según lo informado fue desde el 17 de Febrero de 2025 y hasta el 18 de Abril de 2025 por lo que corresponde efectuar con carácter de excepción reconocimiento de servicios prestados por el servicios para el asesoramiento de contratación docente para Postgrado y por el plazo vencido, todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS 5/95 y prescindir de suscribir el instrumento legal;

Que el Asesor Jurídico expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º**.- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la Ab. Natalia CONFORTI (D.N.I: 23.714.991), por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL C/00/100 (\$ 870.000,00).

**Art. 2º**.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art.3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la a Escuela de Cuarto Nivel a fin de notificar a la interesada.

Eah/AB/Mbl